COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 27 de junio de 2016

NOTA N° : 336 / 16

OBJETO : Elevar solicitud.

AL : Señor Axel Convalan Amigo
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

PRESENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe del Departamento de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con el objeto de solicitar la Recisión Parcial del Contrato N° 12 de fecha 31 de mayo de 2016, suscripto con la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en su CLÁUSULA SEXTA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO, en el ítem N° 12 Motobomba.

El motivo obedece a que la compra de dicho bien, se debe imputar en el Objeto del Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", por lo que corresponde la Recisión Parcial del Contrato en el Ítem arriba mencionado, conforme al Art 58 TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de efectuar otro llamado a licitación.

En tal sentido el Art 58 de la mencionada Ley establece: "Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito no fuese posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren".

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DPTO. DE U.O.C.

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA
Tte JM – Jefe Dpto. UOC N° 6 DGAF-FFMM

Avda. Gral Santos y Mcal. Lopez – Asunción
Teléfono – Fax: 2498219 – Email: uoc6@dgaf.mil.py

GY/bv

Gmail unidad operativa <dgaf.uoc6@gmail.com>

Remitir Nota N° 336/16

2 mensajes

unidad operativa <dgaf.uoc6@gmail.com> 27 de junio de 2016, 14:19
Para: emporio.ferre@gmail.com

Favor acusar recibo y contestar nota.
Desde ya muchas gracias.

Tte JM Bettina Ma. Alejandra Vera
Jefe Dpto. UOC N° 6

DOC270616.pdf
40K

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 27 de junio de 2016, 16:08
Para: unidad operativa <dgaf.uoc6@gmail.com>

Adjunto envío Nota respuesta
Estamos atentos
Axel Corvalán
[El texto citado está oculto]

Nota respuesta.jpg
156K

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Paraiso esq. Yuasy´y - Bo. Terminal **Tel/Fax: 021-560220/21/22/24**

Asunción - Paraguay **E-mail: emporio.ferre@gmail.com**

Asunción, 27 de Junio de 2016

Señora

Bettina Ma. Alejandra Vera

Tte JM – Jefa Dpto. UOC Nº6 DGAF-FFMM

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Presente

En respuesta a su Nota N° 336/16 remitida en fecha 27/06/16, expresamos nuestra conformidad para la Recisión Parcial del Contrato N° 12 de fecha 31/05/2016.

Atentamente

EMPORIO

Axel Corvalán Amigo

Representante Legal